

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la tramitación anticipada de estos fondos para garantizar su integración laboral el próximo ejercicio

La Comunidad de Madrid invierte 87 millones en ayudas para contratar personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo

- Las empresas beneficiarias recibirán subvenciones de hasta el 65% de los costes salariales de estos trabajadores
- Desde 2023, el Ejecutivo autonómico ha destinado más de 254 millones de euros a esta iniciativa que se desarrolla en estos recursos que ofrecen trabajo a más de 20.000 ciudadanos

10 de diciembre de 2025.- La Comunidad de Madrid invertirá 87 millones de euros en 2026 en ayudas destinadas a la contratación de personas con discapacidad en los Centros Especiales de Empleo (CEE) de la región. El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la tramitación de estos fondos para el próximo ejercicio, con los que se sufragarán hasta el 60% de los costes salariales de estos trabajadores con el fin de garantizar su integración en el mercado laboral.

Para acceder a estas subvenciones, además de contar con la calificación y la correspondiente inscripción en el Registro de Centros, al menos el 70% de la plantilla de estas empresas tiene que estar compuesta por personas con discapacidad con un grado igual o superior al 33%.

Las ayudas se determinan en función del tipo y grado de discapacidad. En los contratos indefinidos podrán alcanzar el 50% del salario mínimo interprofesional vigente, llegando al 55% en los casos de mayores dificultades de inserción. Como novedad, esta convocatoria eleva el apoyo hasta el 65% cuando la nueva contratación corresponda a personas mayores de 45 años, una de las medidas recogidas en el Plan de Empleo Sénior.

Desde 2023, el Ejecutivo autonómico ha destinado más de 254 millones de euros a esta iniciativa, reconociendo y facilitando así labor social desarrollada en los 252 Centros Especiales de Empleo de la región, que dan trabajo a más de 20.000 personas con discapacidad.

Como parte de las nuevas normas reguladoras y para optimizar y simplificar la tramitación de estas ayudas, el Ejecutivo autonómico ha desarrollado una aplicación informática específica para facilitar a los centros interesados la presentación de la documentación, accesible a través de [la web de la Comunidad de Madrid](#) durante todo el año.